

MUNICIPALIDAD DEL CANTON CENTRAL DE PUNTARENAS
ACTA NÚMERO CIENTO SETENTA DE LA SESION ORDINARIA
CELEBRADA EL DIA DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO
AL SER LAS DIECIOCHO HORAS
DIRECTORIO

Reg. Danilo Chavarría Velásquez
PRESIDENTE MUNICIPAL

Reg. José María López García
VICEPRESIDENTE MUNICIPAL

Sr. Randall Chavarría Matarrita
ALCALDE MUNICIPAL

Sra. Yajaira López Zúñiga
SECRETARIA AD HOC

REGIDORES PROPIETARIOS

Reg. María Cristina Martínez Calero
Reg. Víctor Brenes Sibaja
Reg. Miguel Monge Morales

Reg. Andrés Salguera Gutiérrez
Reg. Julia Madrigal Zamora
Reg. Vicente Chavarría Alanis
Reg. Raúl A. Quesada Galagarza

REGIDORES SUPLENTES

Reg. Roxana Chaverri Gutiérrez
Reg. Esperanza Jiménez Badilla
Reg. Álvaro Cascante Ramírez

Reg. José Calvo Calvo
Reg. Irene Sandoval Pérez
Reg. Diego Suazo Rosales
Reg. Víctor Espinoza Rivas

SINDICOS MUNICIPALES

Sind. Lidia Cabrales Ríos
Montano
Sind. Miguel Alvarado Arias
Sind. Félix Montes García
Manzanares
Sind. Andrés Gómez Alemán
Sind. Dagoberto Villalobos Mayorga
Sánchez
Sind. Eugenio Ramírez Zúñiga
Domínguez
Sind. Crisanta Rojas Zúñiga
Sind. Enock Murillo Briceño
Sind. Carmen Soto León

Sind. Néstor Sánchez
Sind. Adolfo Medrano Tenorio
Sind. Guillermo Ramírez
Sind. Javier Solís Méndez
Sind. Eduardo González
Sind. Romelia Pérez
Sind. Marta Iris Ugalde Méndez
Sind. Eilyn Gutiérrez Guido
Sind. Bernabé Cruz Jiménez

Sind. Neftalí Brenes Castro

FUNCIONARIO MUNICIPAL

Lic. Roy Cruz Araya, Asesor Legal a.i. del Concejo Municipal

El Sr. Presidente Municipal inicia la Sesión al ser las 6:14 p.m., da lectura a la agenda.

1. Oración.
2. Nombramientos en Comisión.
3. Audiencias Concedidas
 - Comisión de Festejos Populares y Afines.
 - Lic. Juan Diego Rojas Araya
 - Rendición de Cuentas Ministerio de Seguridad Pública.
 - Sra. Edith Lamas Aparicio
 - Asociación Tierra Prometida.
 - Srta. Adrianna Medrano Quesada.
4. Lectura de Correspondencia Recibida.
5. Dictámenes de Comisiones Municipales.
6. Mociones de los Señores (as) Regidores (as) Municipales.

El Sr. Presidente Municipal indica en vista que tenemos seis audiencias vamos aplicar el Reglamento, se van a dar quince minutos y después se nombra en Comisión o se resuelve según lo que corresponda, por lo tanto los tres minutos por Fracción no será dado por esta Presidencia.

ARTICULO PRIMERO: ORACION

El Sr. Síndico Adolfo Medrano Tenorio procede con la Oración.

ARTICULO SEGUNDO: NOMBRAMIENTOS EN COMISION

A--) ASUNTO: NOMBRAMIENTO EN COMISION

Se somete a votación nombrar en Comisión a la Sra. Sindica Flory Vásquez Arce. Votación y esta es **APROBADO UNANIME**. Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**.

B--) ASUNTO: NOMBRAMIENTO EN COMISION

Se somete a votación nombrar en Comisión al Sr. Reg. Miguel Díaz Vega. Votación y esta es **APROBADO UNANIME**. Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**.

C--)ASUNTO: NOMBRAMIENTO EN COMISION

Se somete a votación nombrar en Comisión al Sr. Reg. José María López García para el próximo miércoles 21 de marzo de 2018. Votación y esta es **APROBADO UNANIME**. Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**.

D--) ASUNTO: NOMBRAMIENTO EN COMISION

Se somete a votación nombrar en Comisión al Sr. Reg. Miguel Monge Morales para el día martes 20 de marzo de 2018. Votación y esta es **APROBADO UNANIME.** Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

E--)ASUNTO: NOMBRAMIENTO EN COMISION

Se somete a votación nombrar en Comisión hoy 19 de marzo de 2018 a la Sra. Sindica Delfa Trejos Solano. Votación y esta es **APROBADO UNANIME.** Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

F--) ASUNTO: NOMBRAMIENTO EN COMISION

Se somete a votación nombrar en Comisión a la Sra. Sindica María Elena Corrales Barquero. Votación y esta es **APROBADO UNANIME.** Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

G--) ASUNTO: NOMBRAMIENTO EN COMISION

Se somete a votación nombrar en Comisión a la Sra. Sindica Yorleny Alfaro Mendoza. Votación y esta es **APROBADO UNANIME.** Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Sr. Reg. Raúl Quesada Galagarza presenta a la Sra. Asesora de la Fracción Viva Puntarenas Licda. Karla Sileny Gutiérrez Vargas.

ARTICULO TERCERO: AUDIENCIAS CONCEDIDAS

A--) ASUNTO: ATENCION COMISION FESTEJOS POPULARES Y AFINES

El Sr. Presidente manifiesta una vez que ellos expliquen se va a dar pase a la Comisión Especial que hay y ellos nos darán un informe sobre las situaciones, tenemos el informe de egresos, gastos, cuentas por cobrar y tenemos el informe de cuentas por pagar también.

A continuación se da lectura y se consigna al acta Estado de Ingresos y Egresos Evento Carnaval 2018.

Se presenta el Sr. Gerald Zamora Guzmán Presidente de la Comisión de los saludos y a la vez manifiesta hoy vengo acompañado por la Sra. Shirleny Ugarte Porras, Álvaro García, Edgar Elizondo Rojas, Don Luis Vargas, invitamos al Director Ejecutivo de nosotros pero dijo que de parte de ustedes habían dicho que no era conveniente que viniera hoy, la Fiscal tampoco vino, queremos dar la cara aquí para explicar todo lo que ha pasado con respecto a los carnavales.

Recuerde que nosotros como entidad comenzamos con cero centavos no tuvimos el apoyo de nadie tocamos puertas, fuimos a la Dos Pinos y nos dijo que no creía en Carnavales porque habían tres años sin Carnavales, fuimos a Kolbi dijo que no que hace como 2 años los habían echado como perros así fue la expresión de ellos, fuimos a la Cervecería y nos dijo si ustedes quieren que participemos convenza me para poder darles algo de nosotros, gracias a Dios los convencimos y pensamos que sacamos unos buenos Carnavales, obviamente no pensamos en las limitaciones ni tampoco pensamos con la Policía teníamos los gimnasios para ellos hicimos gastos y a la una de la tarde ya en Carnaval nos dijeron que ya no querían los gimnasios y a esa hora estábamos en la Concha Acústica, corrimos fuimos a la vuelta por Puntarenas Beach hay una cabinas hablamos con la persona y se le ofreció dos millones de colones de hecho no lo teníamos, pero si los policías no tenían donde dormir no habían Carnavales, después ellos tenían una sodita y le teníamos que dar un puesto como canje por 800 mil colones más las cabinas, se les dio millón seiscientos en refrescos, aguas y cervezas por el canje se les quedó debiendo 400 mil colones.

Luego fuimos corriendo a la Pensión Cabezas para poder meter a las mujeres, nos estaban rentando eso en 3 millones de colones y les dijimos que nos hicieran un precio y lo bajó a dos millones de colones, la Policía nos colaboró en meter el resto de los oficiales en Delegaciones de Chacarita, Puntarenas, en el Liceo Martí no quisieron ni en el gimnasio, hicimos un gasto innecesario en lo que fue la seguridad privada, gracias a Dios encontramos a Don Hernán Chan, nos la facilitó por 3 millones de colones siempre y cuando nosotros le diéramos los alimentos, le quedamos debiendo un millón de colones.

Lo que es la Seguridad Privada pienso que es donde estamos un poquito ahí aferrados, si hubieron tres oferentes Seguridad Vital en primer instancia ellos pidieron 30 mil colones, también vino el Sr. Owen estaba pidiendo 28 mil colones por persona, después vino Heinier ofreció 24 mil colones si no me equivoco, se estudiaron los casos y después el Sr. Owen se bajó a 25 mil colones y nos ofreció una motocicleta para chequear toda la playa, nos ofreció vallas, radios intercomunicadores o sea un plus extra y por votación 3 a 2 ganó el Sr. Gowen, tratamos de buscar lo mejor en seguridad para Puntarenas y se habla de mucho dinero. En el primer plan operativo que se presenta el 26 de diciembre se presenta con base en los últimos Carnavales que eran doscientos y resto de oficiales y después se lleva con seiscientos y resto de oficiales y también fue

rechazado, preguntamos digamos cuantos porque si en la tercera se pierde no hay Carnavales, entonces fueron 888 oficiales de seguridad privada se contrataron porque lo solicitaron ellos, eso fue la Fuerza Pública quien los aprobó nosotros hubiésemos querido que fueran menos, porque el lunes, martes y miércoles en Puntarenas no pasa nada, pero pasa lo siguiente se vino lo que es esto, el día que el Señor viene a firmar el contrato aquí a Puntarenas, el señor está en la Municipalidad y tiene un problema con el Sr. Director Ejecutivo él se va para afuera y me dice yo no quiero nada con ustedes me voy y entonces llamamos al oficial y nos dice si ustedes pierden la seguridad que tienen ahorita no hay Carnavales, lamentablemente tuve que ir hablar con el Señor que no se fuera y me dijo es que yo no quiero nada con el Director Ejecutivo por esto y otro porque él puso unos Reglamentos que no me parecen, yo le pedí que por favor no se fuera y tuve que ir con el Señor a un Internet para que nos ayudaran para poder firmar y como yo le he dicho a él dénos unos 15 o 22 días después del 18 para poder pagar el resto dijo no si voy a firmar me tienen que pagar el 18 entiéndase aquí es Carnavales o no Carnavales tengo que firmar.

Durante el evento tuvimos varios percances yo con él personalmente en el sentido que miraba gente por allá sentada y me decía que estaban fuera de trabajo, una vez me topé una seguridad privada que estaba en el tope y se quitó la camisa y yo estaba arreglando el baño a los Policías y también me dijo que había mucha seguridades y que lo mandaron para la casa, entonces una vez en una actividad en la Concha Acústica que era para las ocho y se programó para las diez porque no había nada de gente, yo con Don Edgar Elizondo fuimos a dar una vuelta y vimos 38 oficiales sentados, entonces pienso que yo como representante en mi Comisión mi deber es tomar una foto y mandarla al grupo para que vean lo que está pasando, entonces la respuesta tal vez de la Fiscal fue que la actividad era hasta las diez de la noche y que los dejara descansar, yo les digo una cosa no es que los esté acosando son 888 oficiales y que si en esas dos horas saben que se corrió la actividad pueden hacer un recorrido en una hora o dos horas y regresar a la actividad, creo que es lo más conveniente.

La cuestión es que se trató de pagarle las fechas y una de las fechas que se trató de pagar los 3 millones no teníamos el dinero en el momento y lo que nosotros hacíamos era nos pagaban un puesto vayan a depositar y le pagamos al caballero y a otros también las comidas, ustedes tienen las cuentas del banco pueden ver los egresos y los ingresos, igual a la mayoría de la gente que compraron los puestos pequeños de 15 mil o 20 mil colones fueron depositados igual pagar los buses y caballos de la Policía eran muchas cosas que teníamos que pagar nos asustamos porque no teníamos con que pagar, igual cuando hicimos el evento de Mis Pacífico también tuvimos un gran gasto y teníamos que dar alimentación todos los días, agua, que mandarlas a San José obviamente que el patrocinio de la Universidad Castro Carazo con la buseta nos ayudó bastante.

Pero tuvimos como quien dice más que menos, pensamos que los Carnavales se vieron bien y volvimos a tener esa credibilidad, el problema de nosotros fue al principio cuando hicimos un análisis como yo miré actividades el año pasado que la Junta Promotora dieron 50 millones de colones para un concierto de unos

Venezolanos que hasta ya se había perdido los nombres, también lo de las letras, entonces nosotros ilusionados pensamos en alto vamos a pedir unos 100 mil dólares y pienso que con eso podíamos salir bien con los Carnavales la sorpresa es que solo nos dieron 5 millones y entonces todos los planes se nos vienen abajo y fue muy duro; igual con cervecería pasa lo siguiente, para traer el Gran Combo había que dar 22 mil dólares para amarrarlos y non teníamos ni un cinco entonces el Sr. Oscar Umaña nos dice que él no presta los 50 mil dólares que nos da la cervecería que pagan 15 días después pero él cobra una comisión, entonces que pasa estamos atados de manos y no podemos hacer nada, aceptamos el trato de esos 50 mil dólares se dejaba el 10 mil dolares por prestarnos ese dinero, ya no eran 50 sino 40 mil dólares, que pasó que eran 22 mil dólares para lo que fue el Gran Combo y 10 mil dólares para Proyecto Uno ya se fueron \$32.500 quedaron \$7.500, después nos cobraron \$3.000 por sobre peso de las maletas del Gran Combo, después nos iban a patrocinar aquí con un bus pero ellos querían bus con sanitario adentro entonces aparte tuvimos que pagar un bus por \$3.000, después Proyecto Uno quería una chivilla privada para ellos igual otro costo que tuvimos, todos los integrantes de los grupos nos cobraron \$50 de viáticos diarios desde que salieron de Puerto Rico y de Miami así decía el contrato.

Después nosotros buscamos el patrocinio del Hotel Puerto Azul nos facilitó 5 habitaciones pero cuando le mandamos la propuesta a ellos nos dijeron que no que querían 11 habitaciones 7 sencillas 2 dobles y una suite para el dueño, al haber 11 entonces las 5 se descartan no se puede, el Gran Combo se queda en San José, no contamos con ese dinero y tuvimos que pagar el Hotel en San José casi \$4.000 igual Proyecto Uno se quedó en San José, hay muchos gastos no contemplados y todo se derrumbó porque tal vez hicimos planes con la Junta Promotora de que íbamos a tener un dinero más elevado y no fue así, pero sacamos adelante las tareas, yo en lo personal estuve presente en todas las actividades que estuvimos Doña Shirleny Ugarte se le encargó el evento Mis Pacífico todo fue un éxito y a la gente le encantó, tal vez me pudieron haber visto en horas de la noche la Policía llamándome no hay leche, no hay azúcar la primera semana porque no tenemos el Proveedor, también comprar ventiladores que aún no los hemos recogido están en los Hoteles, lo que son basureros y todo eso ya se entregaron y se compraron también tubos para poner la luz y que también están en el Solaron de ustedes, el electricista también para poner eso nos cobró como millón trescientos o quinientos igual el que puso el agua nos cobró casi un millón.

Entonces gastos de gastos y por eso venimos aquí humildemente a decirles a ustedes hicimos muchas cosas pero jamás pensamos que iban hacer tantos gastos, también los muchachos que nos hicieron la actividad de Mis Pacífico cada uno nos cobró millón y medio total 4.5 millones, todo eran salidas y entradas casi nada. Aquí estamos nosotros y cualquier pregunta que quieran saber aquí la vamos a tener. Gracias.

Esta Presidencia les dijo que los iba a escuchar 15 minutos y que después íbamos a dar pase, quiero que quede algo claro porque como Presidente si debo decirles, por parte del Concejo Municipal se les ha dado el visto bueno a los Carnavales y

se ha dicho que volvieron hacer lo que Puntarenas necesitaba en eso estamos consientes, el Concejo Municipal dependiendo del Dictamen de Comisión que nos den vamos a ver si somos solidarios con ustedes en que les podemos ayudar para que ustedes puedan generar ingresos y pagar, eso lo va a decidir la Comisión con ustedes.

Estoy viendo que son muchos los ingresos y los egresos y estaba contento porque vi que el Informe es bastante gordito pero esto lo que trae es el 90% de fotos y lo que me trae solamente son una factura del Taller Soto y otra más, y un contrato de Seguridad que no está firmado nada más por usted Don Gerald Zamora no tiene la firma de la contra parte, yo siento que cuando nosotros hacemos un Informe Económico viene con sus recibos de salida y de entrada, si 500 colones se paga en un peaje se adjunta el recibo también.

Voy a **DAR PASE** de este Informe a la Comisión de Festejos Populares y que ustedes le entreguen toda esa documentación a la Comisión porque ellos se la van a pedir.

No voy a dar la palabra a nadie pero si están de acuerdo alterar el orden del día y sesionar hasta las 10:00 p.m., Votación a la alteración esta es **APROBADA SEIS VOTOS**. Tres votos negativos de los Sres. (a) Julia Madrigal Zamora, Andrés Salguera Gutiérrez y Víctor Brenes Sibaja. Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO SEIS VOTOS**.

La Presidencia concede tres minutos en el uso de la palabra a cada Fracción.

El Sr. Reg. Raúl Quesada Galagarza dice hay todo un protocolo porque es parte de la mecánica hay una Comisión Especial y yo soy el coordinador de eso y si nos vamos a poner a discutir la menudencia tenemos que establecer un ordenamiento y ya lo adelanto el Sr. Presidente que nosotros es para investigar y ya sacamos un dictamen que tiene que aprobarse basado en la información y en la investigación, porque cada gasto tiene que ir comprobado con factura timbrada y tiene que tener los contratos o sea ver lo bueno, lo malo y lo feo porque ahí nosotros recomendamos, porque mi criterio personal es que la Comisión de Carnavales tenemos que honrar esas cuentas y quién las va a honrar ese es un problema que tenemos que estudiarlos a ustedes y la Administración, porque aquí vinieron los señores de la Seguridad como hacernos responsables y no, porque esos 10 millones que se les dio a ustedes no como donación es un préstamo y ustedes tienen que rendir cuentas a la Administración.

Nosotros tenemos que ser objetivos claros y contundentes y lo que salga en ese dictamen es lo que se va aprobar porque si tenemos que nombrar una nueva Comisión se va a nombrar o ver quiénes se van o quiénes se quedan, todas las dudas y las interrogantes lo vamos hacer y se va a dar el dictamen para que se conozca y se apruebe en este Concejo.

La Sra. Reg. María Cristina Martínez Calero consulta que criterios o parámetros utilizaron para pagar a unos si y a otros no? Usted explicaba lo de Seguridad

Privada que nos interesa es que existe una deuda que se quiere endosar a la Administración, los pormenores los manejaron ustedes y nunca quisieron que nosotros entráramos a jugar más bien siempre indicaron que no nos tenían que dar cuentas, no entiendo porque ahora entramos a jugar, sin embargo estamos claros que la Municipalidad no va a quedar ante la opinión pública como mala paga hablemos así.

Por otro lado me interesaría saber porqué hay deudas, si hubo actividades que ustedes patrocinaron licor y otras cosas y después uno escucha que no hubo pero si para hacer ese tipo de regalías y que ahora se deba tanto dinero, y antes de saberlo nosotros anduvo en las redes sociales cantidades de 31 millones y ahora 38 millones más los 10 millones o sea 48 millones sigue incrementando la deuda, había un compromiso de alimentación para algunas actividades como la comparsa y gente que venía de afuera al final ya ni le estaban dando la alimentación siendo un compromiso de ustedes, y yo tuve que llamar a la Vice Alcaldesa para que ella también mediara porque si tenían ese compromiso tenían que haberlo honrado y no fue así, eso quisiera me lo aclare.

Ahora, usted Sr. Presidente dice que ellos van hacer el dictamen a mi me llama la atención cuando usted dice que van hacer más actividades, a mi me parece que hasta que no se haga ese análisis mas profundo de toda esta historia, no podemos hablar que ellos van hacer esas actividades o quien las va hacer, buenas noches.

El Sr. Presidente manifiesta yo lo que dije y que debe quedar claro porque todo mundo lo sabe el Concejo lo dice que Puntarenas revivió con los carnavales y se está viendo por medio de la Comisión si es solidaria o no solidaria la deuda por parte de la Municipalidad y si es solidaria la Comisión tendrá que ver si los deja por un tiempo más para que ellos logren honrar la deuda pero es la Comisión no es la Presidencia porque la Presidencia es solo un voto y lo que se dictamine tendrá que tener mayoría de votos.

El Sr. Reg. Miguel Monge Morales dice de forma particular felicitarlo Gerald Zamora lo vi de lleno metido en el asunto de los Carnavales a pesar de esa gran deuda que se tienen de 38 - 40 millones debo reconocer lo cortés no quita lo valiente hiciste un buen trabajo, me parece Sr. Presidente usted lo ha dicho confirmar y pedirle al Contador y a la Presidencia en este caso que alisten todos los documentos que respaldan el gasto y nos digan que plazo para poder convocar la Comisión con el compañero Raúl Quesada y Vicente Chavarría para reunirnos en esta Sala y poder discutir un poco el detalle del informe que parece es muy escueto porque no se hacen aportes de documentos que respaldan lo ahí dicho.

Creo que Puntarenas es una marca y como destino el Puerto es barato cómodo y que el evento estuvo muy lúcido a pesar que por dentro los que llevaban la procesión sabían que estaban cada momento más embarrados, me di cuenta de malabares que yo no los haría pero será por algunos asuntos que el personalmente considero para que el evento continuara, pero en nombre de la

Comisión les pediría que alisten los documentos para poder dar un dictamen, hay un Reglamento que antes no lo observaron pero ahora que se dieron las pérdidas con el asunto de solidario me tengo mis dudas que esta Municipalidad pueda asumir algún tipo de pérdidas, porque he revisado el Reglamento y por los 61 artículos no he visto nada.

El Sr. Reg. José María López García dice me hubiese gustado haber tenido un informe formal de presentación porque me tomé la idea que el Sr. Presidente a memoria de todos los casos que conoció lógicamente los puede expresar en cualquier forma y eso es lo que le escuché, es que anteriormente conocimos un Informe de la Fiscal de la Comisión y entonces me hubiera resultado muy objetivo haber contrastado ese informe con el que ustedes me están presentando ahora porque les faltó concreción, lo otro por ejemplo me saltan las siguientes dudas no hubo una planificación de modo que una inversión hubiese sido discutida sopesada para darle un asidero objetivo antes de hacerlo esa es una deducción personal, ¿Qué han pagado y qué queda pendiente? Eso no lo escuché, de todas esas sumas pareciera muy significativo que esos \$50.000 que consiguió de un préstamo personal se aprovechó mucho el capitalista veo que tuvo una tasa de interés del 20% ¿Cuántos días duraron esos \$50.000 con ustedes?

El Sr. Reg. Vicente Chavarría Alanis dice voy a ser breve pero decirle a los compañeros de la Comisión a los que si se esforzaron porque fuimos parte de la Comisión hicimos dos caminatas viendo ciertos aspectos Don Gerald Zamora nos acompañó y realmente vimos el gran esfuerzo que recayó sobre ellos, yo simplemente veo que el informe no se respalda con documentos, lo importante de todo esto y que conste en actas es importante realmente el resurgimiento de los Carnavales en Puntarenas se dice aquí y se dice a nivel nacional eso es un reconocimiento que hay que hacerlo aquí no se trata de perseguir a nadie sino que las cosas se aclaren para eso nos nombró el pueblo y no para tapar cosas anómalas, entonces que la Comisión sea la que investigue y nos pasen toda la información para hacer el dictamen y lógicamente nos vamos a tener que reunir en más de una oportunidad con ustedes para intercambiar sobre el mismo tema. Gracias y felicitaciones por el esfuerzo que hicieron.

El Sr. Reg. Víctor Brenes Sibaja comenta los que estuvimos ahí participando vimos el gran esfuerzo que hicieron y por lo menos yo tengo mucha confianza de lo que van hacer los compañeros como parte de la investigación que se va hacer, me parece que faltó un poco de malicia para determinar las cosas, documentadas me hubiera gustado porque a veces uno olvida cosas, nosotros como Partido no tenemos un representante en la Comisión, pero reconocer que Puntarenas se vio diferente y de alguna forma los Carnavales pegaron bien, pero esa pérdida no se como se va a arreglar pero yo siento que responder les ahí al esfuerzo que hicieron, mucho faltó la experiencia que mucha gente ha tenido en los Carnavales y sobre todo para las futuras Comisiones documentarse y planificar, yo recuerdo cuando iba hacer un remate sabía cada artículo que iba a rematar y cuánto costaba, ustedes llegaron a rematar puestos y prácticamente otros eran los que le ponían cuanto tenían que cobrar y regateando, hay que tener una planificación

estricta y eso no se aprende fácilmente. Gracias y felicitarlos por el trabajo que hicieron por Puntarenas.

El Sr. Presidente les agradece por esta visita quedan en la Comisión y voy hablar con los de la Comisión para ver si la puedo ampliar para poner un miembro de la Unidad y otro de Liberación, porque es una Comisión bastante delicado donde al final vamos a tomar decisiones bien delicadas.

Se retiran agradeciendo la atención brindada.

Se llama a los Señores del Ministerio de Seguridad que vienen hacer rendición de cuentas, no están, que pase entonces la Sra. Edith Lamas Aparicio no está, Señores Asociación Tierra Prometida no se encuentran, la Srta. Adrianna Medrano Quesada vamos a dar unos diez minutos su acompañante ya viene de camino.

El Sr. Reg. Vicente Chavarría Alanis informa que afuera está el sector que representa la gente de la Ley 7600 y Gobiernos atrás no le hemos dado efectivamente el valor que tiene este sector como cualquier sector de la comunidad, hoy ellos tienen una candidata para el Comité Cantonal de Deportes, me parece que por el respeto también que ellos se merecen en vista que hay este montón de audiencias y que no están; ellos nos están pidiendo a través de mi persona la posibilidad de exponer el interés que tienen ellos el interés de participar en el Comité Cantonal, tengo entendido que ahí está el currículo no solo de ellos sino de los demás compañeros que aspiran a ese puesto.

Les propongo alterar el orden del día porque en la agenda no viene el debate o la lectura de los candidatos del Comité Cantonal, me parece importante darle este estímulo a estos compañeros.

El Sr. Reg. Miguel Monge Morales consulta no vino la Sra. Marny Chan y Don Olman Castro?

Contesta el Sr. Presidente la incapacitaron por una semana y creo que por otra semana más porque yo estuve hoy todo el día en la Clínica de hecho aquí están todas las medicinas, Don Olman Castro no vino porque cuando sucedió eso él estaba en vacaciones y que va a venir hacer que investiguemos más quién fue quién actuó sobre ese asunto, porque nada tiene que ver con el traslado de esa arena.

Si vamos alterar el orden del día para escuchar a un miembro proponente tendríamos que escuchar a todos los miembros que estén presentes, así de sencillo si va a entrar el de la Ley 7600 también entren los otros y escucharlos, le damos 5 minutos para que se presenten, después de que se escuchen elegimos al miembro del Comité Cantonal de Deportes, el asunto es que es una moción de la gente de la Ley 7600 de que ellos tienen interés es un derecho que le asiste a ellos.

Se somete a votación la alteración del orden del día para atender a postulantes y a la vez incluir el nombramiento de un miembro en el Comité Cantonal. Votación esta es **APROBADA UNANIME**. Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**.

Se dan cinco minutos de receso.
Se reinicia la Sesión.

B--)ASUNTO: ATENCION A POSTULANTES PARA LA ELECCION DE UN MIEMBRO EN LA JUNTA DEL COMITE CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE PUNTARENAS

A continuación se da lectura y se consigna currículum presentado por el Sr. Luis Alberto Moscoso Campos, Presidente ADE para personas con discapacidad del Cantón Central de Puntarenas.

Hace uso de la palabra el Sr. Luis Alberto Moscoso Campos quien después de los saludos manifiesta es nuestro interés la inclusión de las personas con discapacidad en la Junta del Comité Cantonal, queremos luchar para que unas piscinas sean abiertas y las personas con discapacidad tengamos rehabilitación, dentro de la Asociación que hay más de 200 personas todos con algún tipo de discapacidad necesitan rehabilitación y las piscinas del Roble prácticamente se están desperdiciando y no se actualmente que ha hecho la Junta Directiva o que ha impulsado para eso, creo que es parte de la incidencia y parte de igualdad de oportunidades que debemos incidir las personas con discapacidad también como dice la Ley 7600 tenemos derecho a la rehabilitación y el deporte y esa Ley se haga valer en el Comité Cantonal es parte de nuestras luchas, lo he experimentado por años la discriminación.

Seguidamente se da lectura y se consigna currículum suscrito por la Sra. Adelina Salazar Altamirano.

La Sra. Adelina Salazar Altamirano da los saludos agradeciendo este espacio, la verdad es importante incidir como dijo el compañero en las áreas sociales, las personas con discapacidad somos las personas más vulnerables en esta Provincia y hemos visto cantidad de veces que a pesar de tener tantos conocimientos nos ha costado incidir públicamente en la sociedad, el interés mío es participar en esta Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes para darnos a entender que no somos nosotros los que nos apartamos sino que realmente digamos lo así ustedes a nosotros, nosotros somos personas comunes y corrientes somos tratables igualmente.

Me interesa estar en esa Junta, necesitamos esas piscinas porque hay personas que están en condición deplorable físicamente y necesitan ejercicio y en Puntarenas no lo existe; nosotros somos personas muy capacitadas para poder desarrollar buenos programas, así en Junta Directiva incidir y entender que somos personas también importantes y con bastante capacitación, nosotros nos apegamos a la Ley 7600 y Ley 8661, nuestro interés no es llegar a pelear sino negociar con ustedes, no queremos ser carga sino más bien cooperar y ayudar para hacer un Puntarenas accesible. Ese es mi interés por estar en la Junta. Gracias.

Se retiran los señores agradeciendo la atención brindada.

El Sr. Presidente indica que va a continuar con la lectura de los currículum que fueron presentados.

- Currículum del Sr. Ajax Leonardo Chavarría Sabater vecino de la Guaría de la entrada principal 100 metros Norte, frente a entrada del Hogar Monserrat, el cual se consigna al acta.

- Currículum del Sr. Eduardo Brenes Martínez, cédula 6-0435-0201, el cual se consigna al acta.

- Currículum del Sr. Lewis Gyles Ortega, cédula 6-0229-0220, se consigna al acta.

- Currículum del Sr. Richie Alexander Vargas Núñez, cédula 6-0372-0564, el cual se consigna al acta.

- Currículum del Sr. Jorge Diego Umaña Leal, cédula 6-133-969, el cual se consigna al acta.

Se dan diez minutos de receso.
Se reinicia la Sesión.

A continuación se procede con la elección de un miembro para la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Puntarenas, en sustitución del Sr. Guillermo Dinarte García.

Votación al Sr. Luis Alberto Moscoso Campos, **UN VOTO** del Sr. Reg. Vicente Chavarría Alanis.

Votación al Sr. Richie Alexander Vargas Núñez **CUATRO VOTOS** de los Sres. (a) Regidores (a) Danilo Chavarría Velásquez, Raúl Quesada Galagarza, María Cristina Martínez Calero, Miguel Monge Morales.

Votación al Sr. Reg. Jorge Diego Umaña Leal, **CUATRO VOTOS** de los Sres. (a) Regidores (a) Andrés Salguera Gutiérrez, Víctor Brenes Sibaja, José María López García, Julia Madrigal Zamora.

Se somete a una segunda votación considerando que el Sr. Luis Alberto Moscoso Campos solo obtuvo un voto, los demás Señores al no haber más votos obtienen cero votos.

Sr. Ajax Leonardo Chavarría Sabater, **CERO VOTOS.**
Sr. Eduardo Brenes Martínez, **CERO VOTOS.**
Sr. Lewis Gyles Ortega, **CERO VOTOS.**
Sr. Adelina Salazar Altamirano, **CERO VOTOS.**

El Sr. Presidente indica hay empate en la votación entre el Sr. Richie Alexander Vargas Núñez y el Sr. Jorge Diego Umaña Leal, por lo que procede someter a votación nuevamente.

Votación al Sr. Richie Alexander Vargas Núñez, **CINCO VOTOS** de los Sres. (a) María Cristina Martínez Calero, Raúl Quesada Galagarza, Vicente Chavarría Alanis, Miguel Monge Morales, Danilo Chavarría Velásquez.

Por lo que se nombra al Sr. Richie Alexander Vargas Núñez como miembro de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Puntarenas.

El Sr. Presidente indica se va a continuar con las audiencias tenemos a los Señores de la Fuerza Pública como el informe que traen es muy amplio pase primero a la audiencia la Señorita Reina de los Carnavales.

C--) ASUNTO: ATENCION SEÑORITA ADRIANNA MEDRANO QUESADA - MISS PACIFICO 2018 Y PERSONAS QUE LA ACOMPAÑAN

Hace uso de la palabra el Sr. Jonathan Chan productor de Miss Pacífico 2018, venimos a dar una excelente noticia al pueblo Puntarenense y a ustedes con respecto a Adrianna Medrano que es la actual Miss Pacífico 2018 electa el pasado 2 de febrero, hace poco tuvimos la gran noticia a través de la empresa Reina Costa Rica Continental de que fue electa como Miss Earth Internacional que se da en un país Asiático y traemos al productor de Reina Costa Rica Intercontinental y el dueño de Miss Earth Costa Rica para que les brinde más información.

El Sr. José Vásconez da los saludos y comenta luego de una gira que realizamos de casting invitamos a la joven Adrianna Medrano ya que ella participó el año anterior representando a Puntarenas en nuestro evento nacional, entre las chicas que llegaron ella fue elegida como representante por Costa Rica y por Puntarenas en este tercer evento que es el más importante del mundo, el mismo se enfoca en preservar el planeta mediante actividades sociales que apoyen al país a nivel de ambiente, Costa Rica es muy rico en esa área mediante la belleza en humildad y el buen trabajo que Adrianna Medrano hizo, agradecerles por el apoyo, el evento se desarrolla entre julio y agosto son 22 días tenemos inicial Filipinas pero podemos cambiar a Vietnam.

A continuación se da lectura y se consigna oficio suscrito por el Sr. José Vásconez Director General Miss Earth, Jonnathan Chan, Arianna Medrano Quesada.

El Sr. Alcalde dice felicitarlos nuevamente por su trabajo, porque una de las actividades en el Carnaval a través del Reinado vino a mejorar un evento que los Puntarenenses necesitamos revivir y promover a la Municipalidad al Cantón, Provincia y país, sabemos que los recursos en la Municipalidad son limitados y si el Concejo tomara un acuerdo nos veríamos en la obligación de presentar una modificación y que se apruebe para poder colaborar, el poder enviar en este caso a la Reina que es la representante de la Municipalidad solo los conceptos de viáticos y transporte son los que se pueden aprobar habían otros como pago de membresía y demás eso lo veo difícil sin embargo la participación de la Reina podría ser con pago de transporte, hospedaje y alimentación.

El Sr. Presidente indica que se le estaría dando pase al Sr. Alcalde para que luego nos presente el informe.

El Sr. Reg. Miguel Monge Morales dice escuchando al Sr. Alcalde me parece de manera sugerida tomar un acuerdo de autorizar al Alcalde para que busque los recursos dineros y le solicite a la Dirección de Hacienda mover esos recursos a través de una modificación presupuestaria.

Continúa el Sr. Presidente, el Sr. Alcalde nos tiene que traer todo esa para hacer lo que usted dice la modificación, ahora si él quiere que los autoricemos que por su propio poder o rango le corresponde con mucho gusto lo hacemos.

El Sr. Alcalde dice por experiencia el acuerdo tiene que ir claro transporte fuera del país de tal lugar a tal lugar de tal fecha a tal fecha, hospedaje que va acorde a la tabla de viáticos que sale en la Página de la Contraloría General de la República

y los viáticos para la alimentación que están en una tabla, el acuerdo debe ir bien direccionado.

Se da por concluida la audiencia, se retiran los señores visitantes agradeciendo la atención brindada.

D--) ASUNTO: ATENCION SEÑORES MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA - RENDICION DE CUENTAS

Se presenta el Sr. Mikol Jefe de la Delegación de Puntarenas es un gusto estar acá me acompaña la Teniente Jazmín Jefe de la Delegación de Judas, el Capitán Humberto Matarrita Jefe Delegación de la Península, presentar a mi Comandante Lic. Rodrigo Alfaro Sub Director Región Pacífico Central.

El Sr. Rodrigo Alfaro Comandante de Policía da los saludos y expresa 15 años de servicio, tengo Licenciatura en Criminología, trabajé en San José mucho tiempo y fui Sub Director en Limón, estamos a la orden y mi sub región de trabajo es Puntarenas la Delegación de Montes Oro, Chomes y Paquera, para efectos de Esparza, Parrita, Quepos y Garabito hay otro Sub Director que es el Comandante Mauricio Guevara.

Se da inicio con el Informe de Rendición de Cuentas, más que todo lo que es la misión de la Fuerza Pública que es velar por la seguridad y la ejecución de los derechos y libertad de cada ciudadano.

Nosotros nos distinguimos por lo que son los valores en cada mes, en marzo nos distingue el honor, el vivir con honor es un tema de actitud, hombres y mujeres de honor no nacen se hacen, rescatamos los valores a nivel interno fomentar para que a nivel externo dar un mejor servicio, el área del Cantón de Puntarenas está dividido por 3 Delegaciones Península, Central y parte Norte que la ve la Teniente Jazmín.

Lo que son delitos contra la propiedad estamos haciendo un compendio del año 2017 - 2016, tuvimos 7 más, delitos contra la vida lo bajamos salvamos 14 vidas más, la parte de Ley de Sicotrópicos tuvimos 7 más comparados a lo que es el año 2016, se han hecho muchos decomisos en el sector de la Península y en la parte central en el área del Paseo de los Turistas, porque tenemos el turismo fluctuando sábado y domingos, igual en la zona norte se ha hecho mucho decomiso.

Lo que son armas de fuego tuvimos 4 decomisos más, flagrancias tuvimos más, homicidios menos, contra la propiedad menos, lo de Ley de armas tuvimos más, esto es aprensiones básicamente.

La Señora Teniente Jazmín explica que en capturas se tuvo más en las judiciales aumentó, en pensión alimentación disminuyó solo 8 casos, la que son de parte de la Fiscalía se logró aumentar en 31 casos comparado con el 2016, en sicotrópicos

tenemos aumentos en todas hubo 125 piedras de crack más, 75 gramos más de marihuana, igual puchos 81, en cocaína 8 kilos y 36 más que el año 2016.

Se hicieron decomisos importantes en el sector de Barranca en dos intervenciones se decomisó 4 kilos de cocaína a un vehículo y en otro se decomisó 2 kilos de cocaína, esto comparado al año 2016 fue también importante, en este sector ha aumentado mucho el trasiego de lo que es la cocaína, se ha estado atacando con los diferentes dispositivos a nivel interinstitucional con O.I.J. Ingeniería de Tránsito, Ministerio de Salud, Senasa, entre otros.

Aprensiones en general logramos un aumento donde un 80% son por Ley de sicotrópicos un 20% más que el año anterior, tanto menudeo como cantidades más grandes, en piedras humo aumento igual en kilos hay 368, aquí se dan decomisos y hallazgos de marihuana, hay aumento en la droga incautada en kilos se ve un aumento.

El Capitán Matarrita indica como representante de la Península igual vamos viendo como en todo el Cantón Central como la zona norte ha ido disminuyendo el flagelo del consumo y venta de sicotrópicos, en Paquera, Cobano y Jicaral según estadísticas 2016 - 2017 y lo que va del 2018, ahora el Lic. Rodrigo Alfaro les va a comentar como va la región de Puntarenas a nivel nacional.

El Sr. Presidente hace un llamado al Sr. Alcalde y los Regidores que faltan en sus curules ingresen a la Sala para continuar con la rendición de cuentas, porque ellos merecen que les prestemos la atención debida.

Continúa el Sr. Capitán Matarrita, a nivel Nacional en todos los Gobiernos Locales de da una rendición de cuentas y nos compete a todos (a) unir esfuerzos, limar asperezas por el bien de nuestro país, para esas generaciones que vienen para arriba, gracias por ese detalle lo valoramos mucho. Nosotros a los colaboradores que hacen un buen cumplimiento se les hace reconocimiento se le dan insignias y se les motiva.

En la fotografía observamos a nuestro Agente Gerardo Cruz que realiza en julio del 2017 rescate de una señora que se estaba ahogando en río Barranca logra salvar esa vida pero al joven no pudo hacer más, esos son los héroes que tenemos en Fuerza Pública, igual el compañero Rony Castro y Alexandra Campos oficiales de la Delegación de Barranca el 16 del 12 se reporta asalto con arma en el sector del Invu de Barranca y hubo una reacción muy rápida que permitió la aprensión de 2 jóvenes de 16 y 17 años menores de edad, se pasaron a la Fiscalía.

Análisis estratégico comparativo de delitos contra la propiedad del 2016 - 2017 y del periodo del 1° de enero al 31 de diciembre las cifras han ido minimizándose referente a estos años. Agarramos el análisis de la O.I.J y la nuestra la llevamos de la mano para ir midiendo lo que se está realizando porque hay información que pasa al O.I.J pero no pasa a nosotros, la idea es trabajarlas en conjunto, bajamos

en el 2016 - 2017 el único que no se logró bajar fue el robo de vehículos, en esto viene también incluido las bicicletas, motocicletas.

La Delegación de Paquera bajó considerablemente todos sus delitos a un menos 122, la Delegación de Judas de Chomes bajó todos sus delitos a un menos 16 y la Delegación Central tuvimos un aumento de 11 delitos básicamente en estos delitos contra la propiedad enfocados en robo de vehículos más en bicicletas y estamos tratando que la gente tome prevención para poder bajar esa índice. Delitos contra la vida prácticamente se logró bajar y fue nuestro objetivo porque la vida humana es el factor más importante.

Las fotografías que hemos pasado más que todo como una situación ilustrativa de las persona que hemos pasado y no para otro fin de igual manera lo que es la Dirección Regional a nivel de las Delegaciones para lo que es este año hemos estado enfocados también en delitos contra la vida y contra la propiedad y el acercamiento con la comunidad, realizamos muchas actividades, también fomentando con charlas a los centros educativos comenzamos la semana pasada, igual acciones deportivas con los jóvenes y se van hacer diferentes actividades cívicas policiales para acercarnos más, porque si tratamos rescatar desde la niñez en la parte adulta vamos a tener una gran ganancia.

De igual manera lo que son asaltos estamos ganando la batalla igual en delitos contra la vida, no obstante mucho trabajo que hacer, hay muchas acciones operativas igual a nivel preventivo, de igual manera fomentamos a nivel interno el rescate y resaltar la buena labor que nuestros funcionarios hacen, porque nosotros creemos que si logramos fomentar una buena cultura a nivel interno se va a poder plasmar a nivel externo para dar un mejor servicio.

Uno de los grandes pilares para este año es mejorar el servicio al cliente, para nadie es un secreto que el servicio que damos no es el mejor y es eso estamos tratando de pulir para que sea el mejor y los compañeros puedan contestar de forma educada, eso es prácticamente para este año, cualquier consulta con mucho gusto para servirles.

El Sr. Reg. Andrés Salguera Gutiérrez dice felicitarlos por la buena labor de la Policía en la zona norte yo vivo en Chomes y ya la Teniente ha colaborado para enderezar todo esa situación de droga, ella ha sido muy felicitada por la fuerza que ejerce ella es muy preparada en el Cruce de Costa de Pájaros y Punta Morales siempre hay operativos es una buena labor, el dueño de la Hacienda Santa Juana hizo ofrecimiento del terreno para hacer una Delegación a futuro, si en Judas no lo hacemos tenemos esta otra opción. Gracias.

La Sra. Reg. María Cristina Martínez Calero manifiesta felicitarlos porque con este informe podemos conocer las acciones que realizan en el Cantón y la Fuerza Pública es un gran apoyo en la parte educativa, trabajo en una zona de peligrosidad y los niños tanto en la Escuela como en sus hogares requieren de esa mano que ustedes brindan.

El Sr. Reg. Álvaro Cascante Ramírez dice agradecerles y felicitarlos vivo en una calle muy cerca de la principal siempre cuando pasan los encomiendo a Dios porque andan en sus trabajos, el tiempo de respuesta ha mejorado mucho, me ha gustado mucho la capacitación porque antes algunos señores de la Guardia Civil eran prepotentes, pero ahora no veo que siempre están dispuestos a escuchar alguna sugerencia, felicitarlos en nombre de la gente del Cocal es muy buena su labor.

El Sr. Reg. Víctor Espinoza Rivas los felicita por la labor que realizan, quisiera saber si hay una Comisión Interinstitucional si no lo escuché me disculpa, por Ley muchas veces estas instituciones no pueden realizar un ejemplo entrar a una Clandestina, creo que es más difícil donde hay zonas marginales con grandes problemas relacionados con la delincuencia. Gracias.

El Sr. Reg. Raúl Quesada Galagarza dice son pocas las instituciones que vienen a dar rendición de cuentas a este Concejo agradecerles, en primer instancia decirles que me siento orgulloso cuando ustedes mentaron a tres oficiales porque yo tuve el honor fui Comisionado tuve el honor de orientarlos y rescatar esos valores y principios, comentando ahora con el Sr. Alcalde cuando presentó su informe de labores que necesitábamos tener más políticas agresivas instituciones y grupos organizados donde debe haber también esa coordinación.

Yo tengo un proyecto y es que cuando yo fui Comandante invertimos en unas casetas y se que la metodología de casetas ya no existe, pero hay que tener un plan de prevención donde tienen que haber otras instituciones, yo antes que termine este periodo como una política mía es pedirle al Sr. Alcalde reactivar esas casetas para compartirlas, porque necesitamos ganar esa credibilidad y confianza al turismo. Muchas gracias agradecerles.

El Sr. Reg. José María López García comenta yo personalmente tengo muy buenas palabras para la existencia de la Fuerza Pública que es el gran soporte de seguridad ciudadana y uno lamenta cuando se caracteriza como uno de los problemas más ociosos que tiene nuestro país, en esa dirección ustedes se han ganado ese respeto, porque aquella actitud atemorizante o miedosa se ha superado; no escuché que dijeran que tienen visitas programadas a centros de educación sea a escolare o de colegios creo conveniente porque es una forma de enseñarles a generaciones en desarrollo inspirar el respeto a lo que ustedes representan y comprendan una real labor de ustedes, si lo han hecho creo que es muy provechoso, me gustaría saber como va el desarrollo de la Delegación del Distrito Primero, después uno ve en medios televisivos como se desarticulan algunas bandas a nivel nacional y se ve otros operativos de manera mancomunada también en otras partes, pero aquí no se ve eso será que es más aislado o el delincuente acá es menos grupal.

El Sr. Reg. Víctor Brenes Sibaja dice agradecer a la Fuerza Pública esta rendición de cuentas el compartir con ustedes me siento muy contento por algunas incidencias que ha bajado en Fray Casiano y por otro lado contarles que se aprobó una partida por 110 millones para la compra de las cámaras para instalar en Fray

Casiano y que nos va ayudar mucho porque nos ha costado sostener que baje la delincuencia porque si se descuida ya está montado otra vez con la facilidad que le da el canal de Fertica, hay que revisar eso para ver que se puede hacer, me llena mucho de orgullo porque metí mucho la mano en eso en el Concejo de Desarrollo de la Comunidad para que eso se diera y que bueno van haber cámaras vigilando todo ese territorio, creo que hay una reunión en estos días con el Sr. Andrade para algunos planteamientos, nos interesa mantener el orden que hemos tenido. Agradecerles por el bueno trabajo que han venido haciendo.

El Sr. Alcalde expresa cuando las obras se ven no hay mucho que decir, no hay que redundar en palabras sino que se ve reflejado en las acciones porque si hablamos de la Comisión Local de Emergencias, Domingo sin Humo, Festival Navideño, y tantas coordinaciones que se tienen que hacer en conjunto, cuando uno sale a otros lugares y ve las cosas que podemos lograr a veces uno viene acá y se frustra pero a cambio debemos seguir poniendo empeño, la Ley que tenemos en la Asamblea Legislativa nos puede dar alrededor de mil millones más a esta Municipalidad, Parquímetros nos puede dar mil millones, estaríamos hablando casi tres mil millones de colones puedan convertirse en un total desarrollo en todos los sentidos, yo espero que todas estas cosas logren por lo menos el 50% y dejemos esa base para que el próximo Concejo lo pueda desarrollar. Agradecerles y esperamos seguir trabajando mancomunadamente para que esto se logre, estamos para servirles.

La Sra. Teniente Jazmín explica lo que es la Comisión Interinstitucional nosotros trabajamos con los CCI asimismo el sector de Judas trabajamos igual las instituciones que compete ver allá trabajamos institucionalmente igual nos tocan algunas con lo que es el sector de Montes de Oro y entonces tenemos que estar coordinando con ambas para poder trabajar, Puntarenas igualmente se reúne y hacen trabajos interinstitucionalmente, con Policía de Tránsito, Municipalidad, Ministerio de Salud.

Luego lo que son Centros Educativos ya hace varios años trabajamos en diferentes niveles, tenemos programas para charlas en violencia doméstica y en otros temas para adolescentes, el año pasado se inició con un programa para decir no a las pandillas, capacitaciones en Dare en tema de droga, se hacen dispositivos en instituciones con K9 y ahora esta la red trabajando en centros educativos, y se ha trabajado mucho en fomentar ese acercamiento con los estudiantes tanto a nivel primario y secundaria igualmente los Cecudis en la noche.

En cuanto al terreno lo vamos a tomar en cuenta a ver como nos va con esa situación y de mi parte agradecerles por un tiempo voy a estar alejada de la Delegación, pero a a quedar el Teniente a disposición de ustedes, agradecerles por el espacio.

Se retiran agradeciendo la atención brindada.

ARTICULO CUARTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

A--)ASUNTO: OFICIO MP-UTGV-OF-0148-2018, SUSCRITO POR LA ING. CLAUDIA GABRIELA MURILLO CHAVES - DIRECTORA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL - SECRETARÍA TÉCNICA JUNTA VIAL CANTONAL.

Me permito transcribir lo acordado Sesión Ordinaria N° 202 de Junta Vial Cantonal, realizada el día 19 de Marzo de 2018 a las 14:00 horas.

Artículo IV: Conocimiento de Convenio Municipalidad - INCOFER para solicitar autorización ante el Concejo Municipal que permita al señor Alcalde Municipal a proceder con la firma del mismo.

A. Hace el uso de la palabra la Ing. Gabriela Murillo e indica que por fin los señores del INCOFER, enviaron la propuesta de convenio firmar con la Municipalidad de Puntarenas para otorgar permiso de uso temporal para la construcción de la ciclovía en terrenos de INCOFER, entre El Roble y Barranca, menciona la Ing. Gabriela a los señores presentes que desde hace mucho tiempo se ha venido solicitando este permiso al INCOFER y que gracias a las presiones de esta Municipalidad ya se cuenta con el avance de la propuesta del convenio, por lo que es necesario acordar enviar la propuesta de convenio ante el Concejo Municipal, para solicitar la autorización de la firma del mismo por parte del Sr. Alcalde Municipal,. Se acuerda: Trasladar al Concejo Municipal copia de la propuesta del Convenio Municipalidad- INCOFER, entre El Roble y Barranca, a efectos de solicitar la autorización para que el Sr. Alcalde proceda a la firma de dicho convenio. Es aprobado UNÁNIME Y EN FIRME. Se solicita la aplicación del Artículo 56, Inciso II de la Ley General de la Administración

En conocimiento de lo anterior **SE ACUERDA**: Aprobar en todas sus partes el oficio MP-UTGV-OF-0148-2018, así mismo este Concejo Municipal autoriza al señor Alcalde Municipal Randall Chavarría Matarrita, para que proceda con la firma del convenio entre la Municipalidad del Cantón Central de Puntarenas-INCOFER, para otorgar permiso de uso temporal para la construcción de la ciclovía en terrenos de INCOFER. Votación al acuerdo tomado es **APROBADO UNÁNIME**. Se somete a votación la aplicación del Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**.

B--) ASUNTO: OFICIO MP-UTGV-OF-0154-2018, SUSCRITO POR LA ING. CLAUDIA GABRIELA MURILLO CHAVES. DIRECTORA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL. SECRETARÍA TÉCNICA DE LA JUNTA VIAL CANTONAL.

Me permito transcribir lo acordado Sesión Ordinaria N° 202 de Junta Vial Cantonal, realizada el día 19 de Marzo de 2018 a las 14:00 horas.

Artículo V: Asuntos varios.

A. Hace el uso de la palabra la Ing. Gabriela Murillo y solicita se someta a aprobación acuerdo de esta Junta Vial Cantonal para la reasignación al puesto clase operativo 2-A al colaborador Marcelo Méndez Picado que actualmente se encuentra con un nombramiento de clase operativo 1-C, indica la Ing. Gabriela que esta consideración a la trayectoria, por el buen desempeño, manejo de personal, amplios conocimientos técnicos en labores civiles, tanto de construcción, de obra gris, obras viales y asfaltado. Se acuerda aprobar la reasignación del colaborador Marcelo Méndez Picado de clase operativo 1-C por Operativo 2-A, es aprobado unánime y en firme. Se solicita se aplique el Artículo 56, Inciso II de la Ley General de Administración Pública.

En conocimiento de lo anterior **SE ACUERDA:** Aprobar en todas sus partes el Oficio **MP-UTGV-OF-0154-2018**, para la reasignación al puesto clase operativo 2-A al colaborador Marcelo Méndez Picado; quien actualmente se encuentra con un nombramiento 1-C. Votación al acuerdo tomado es **APROBADO UNÁNIME.** Se somete a votación la aplicación del Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

C--)ASUNTO: OFICIO UTM-OF-19-02-2018 SINDICATO UNION DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE PUNTARENAS.

Se da lectura al oficio UTM-OF-19-02-2018 suscrito por la Unión de Trabajadores Municipales.

El Sr. Reg. Miguel Monge Morales manifiesta en cuanto a ese asunto de la Convención Colectiva y los trabajadores hay asuntos que deberíamos dejarlo para el debate con más amplitud de tiempo, porque ahí hemos revisado algunas situaciones.

La Presidencia autoriza a la Sra. Secretaria para que le dé copia al que desee tener el documento para analizarlo.

ARTICULO QUINTO: DICTAMENES DE COMISIONES MUNICIPALES

A--)ASUNTO: DICTAMEN COMISION CALIFICADORA PARA EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS ECONOMICOS A ATLETAS DEL CANTON CON FONDOS PROVENIENTES DE LA LEY 8461 - FIRMAN LOS SRES. REGIDORES MIGUEL MONGE MORALES, DIEGO SUAZO ROSALES, VICTOR BRENES SIBAJA

Miembros de la Comisión Diego Suazo Rosales, Víctor Espinoza Rivas, Miguel Monge Morales, Coordinador y José Calvo Calvo.

Se recibe formula de pase número 344 reunidos en el Salón de Sesiones al ser las cinco y treinta de la tarde del 12 de marzo 2018 donde se traslada escrito de

solicitud del atleta Christopher Caruzo González, representante del equipo fútbol siete quien participará en competencia en México específicamente en Cancún en el Torneo Internacional Fútbol Asociados siete a realizarse del 18 al 23 de abril del 2018. Los mismos solicitan recursos para pasajes aéreos, alimentación, implementos deportivos y viáticos para fuera del país entre otros.

- 1) Que los atletas son del Cantón Central de Puntarenas.
- 2) Que es un equipo consolidado en la disciplina.
- 3) Que representarán al Cantón Central de Puntarenas.
- 4) Que cumplen con el reglamento a la Ley 8461 para ser beneficiarios.
- 5) Que se cuenta con presupuesto.
- 6) Que cuentan con el documento de invitación de la organización del evento.

Una vez revisados los procedimientos para la asignación de recursos, además que son cuatro atletas los que solicitan.

Solicitamos al honorable Concejo Municipal aprobar en todas sus partes el dictamen de Comisión a los siguientes atletas: Jean Carlos Cernas Coronado, Alexei Canessa Sánchez, Miguel Ángel Díaz Pizarro y Christopher Caruzo González que consta de pasajes de ida y regreso a Cancún, como también aprobar al exterior a cada uno por los días del 18 al 23 de abril 2018, según la tabla de viáticos aprobado por la Contraloría General de la República. Conforme al Reglamento a la Ley 8461 Incentivos Económicos para Atletas del Cantón Central de Puntarenas.

En conocimiento de lo anterior **SE ACUERDA**: Aprobar en todas sus partes el dictamen vertido por la Comisión Calificadora para el otorgamiento de incentivos económicos a atletas del Cantón con fondos provenientes de la Ley 8461 (Ley Caldera). Votación al acuerdo tomado este es **APROBADA OCHO VOTOS**. Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO OCHO VOTOS**. Voto negativo de la Sra. Reg. Julia Madrigal Zamora.

B--)ASUNTO: DICTAMEN DE COMISIÓN ESPECIAL DEL MERCADO MUNICIPAL DE PUNTARENAS FIRMAN LOS SRES. REGIDORES MIGUEL MONGE MORALES, VÍCTOR ESPINOZA RIVAS Y VICENTE CHAVARRIA ALANIS

Miembros de la Comisión: Miguel Monge Morales, Víctor Espinoza Rivas y Vicente Chavarría Alanís.

Se recibe Formula de Pase número 343, donde se incluye el oficio MP-AT-OF-024-02-2018 del Licenciado Álvaro González Alvarado donde se indica que desde el año 2005 hasta la fecha se aplica el doce por ciento y no como lo establece la Ley y el Reglamento de Mercado.

Que debe hacerse de acuerdo a la inflación establecida por el INEC. Así las cosas esta comisión recomienda al Concejo Municipal girar instrucciones a la Administración activa se ajusten a los porcentajes de acuerdo a la inflación de los

años 2005 al 2018 y se apliquen a los arrendatarios del Mercado.

Además el documento presentado por el arrendatario Fernando González Escalante donde solicita que se tenga por no presentada.

Esta Comisión recomienda acoger la solicitud y se tenga por no puesta.

El Sr. Reg. Miguel Monge Morales explica esta Municipalidad desde el año 2005 venía aplicando el 12% a los tramos del mercado y Don Álvaro González nos envía un oficio que ahí menciona donde la inflación en ese momento no era el 12 si no era el 3 o 4% escalonado y lo aplicaron parejo el 12%, la Comisión lo que hace es presentarlo al Concejo para que tome el acuerdo y le diga a la Administración que ajuste de acuerdo a la afectación.

Después el Sr. Fernando González había solicitado cambio de actividad y al final dijo que no entonces se tiene también por no puesta o sea queda en su estado original.

En conocimiento de lo anterior **SE ACUERDA**: Aprobar en todas sus partes el Dictamen vertido por la Comisión Especial del Mercado Municipal de Puntarenas de acuerdo a su recomendación. Votación al acuerdo tomado es **APROBADO UNÁNIME**. Se somete a votación la aplicación del Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**.

ARTICULO SEXTO: MOCIONES DE LOS SEÑORES (AS) REGIDORES (AS) MUNICIPALES

A--)ASUNTO: MOCIÓN NOMBRAMIENTO DE FORMA PROVISIONAL DE LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

- Que la Secretaria Titular del Concejo Municipal se encuentra actualmente disfrutando del beneficio de la Convención Colectiva. Según Artículo 27 Inciso (H) referente a licencia de ocho días por contraer matrimonio.
- Que en conversación con el Presidente Municipal con la Secretaria titular, según acuerdo de la Sesión Ordinaria N°166 celebrada el día 05 de marzo de 2018, en su Artículo 6° Inciso (h) se estableció que para sustituir a la titular, con el Beneficio de la Convención Colectiva. Se nombrará a la señora Yajaira López Zúñiga, por el tiempo de disfrute del beneficio de la convención colectiva.
- Que en la parte dispositiva del acuerdo, por error se omitió incluir en acuerdo, que la señora Yajaira López Zúñiga, sustituye a la Secretaria Titular durante el tiempo del beneficio de la convención colectiva.

MOCIONAMOS:

Nombrar en la figura "Ad Hoc" según competencia del Concejo Municipal Artículo 53

Código Municipal- a la señora Yajaira López Zúñiga como Secretaria del Concejo Municipal en sustitución de la Titular mientras goce del beneficio de la Convención Colectiva.

Que se coordine con la Administración Municipal el pago de recargo de funciones así como las respectivas horas extras de la funcionaria que amablemente está colaborando con este Concejo Municipal.

Solicitarle a la Administración la Revisión del Reglamento sobre el pago de Recargo de Funciones, el mismo debe ser remitido a este Concejo Municipal, en el plazo máximo de 10 días para su análisis.

Vista la moción en todas sus partes se somete a votación y esta es **APROBADA UNÁNIME.** Se somete a votación la aplicación del Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

B--)ASUNTO: MOCION DE LOS SEÑORES REGIDORES RAUL QUESADA GALAGARZA, MARIA CRISTINA MARTINEZ CALERO, VICENTE CHAVARRIA ALANIS

MOCIONAMOS:

Para que se solicite a la Administración nos colabore interponiendo sus buenos oficios y se envíe a la Tesorería el documento correspondiente al pago de dietas hasta el día de hoy quedando pendiente la correspondiente de la otra semana.

Vista la moción anterior en todas sus partes se somete a votación y es **APROBADA UNANIME.** Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADA.**

El Sr. Alcalde dice estaba revisando un oficio que le envíe a usted pero no lo veo, si quiero conste en actas y es que tengo una invitación para una Ingeniera de una Empresa que tiene equipo aquí el cual hemos comprado, quisiera leyeran la invitación es un tema meramente administrativo pero quiero que sea de conocimiento por la capacidad y esmero que ha dado creo que voy a enviar a la Ing. Gabriela Murillo sería fuera del país.

C--) ASUNTO: MOCIÓN PRESENTADA POR LOS SEÑORES (A) REGIDORES(A) VICENTE CHAVARRÍA ALANIS, MIGUEL MONGE MORALES Y MARÍA CRISTINA MARTÍNEZ CALERO

CONSIDERANDO:

1. Que la señorita Adriana María Medrano Quesada fue electa Miss Pacífico en

los pasados Festejos Populares 2018, además de haber quedado electa como Miss Earth Costa Rica, y al ser invitada a participar en el Certamen Miss Earth Internacional que se realizará en Filipinas en el mes de Julio de este presente año.

MOCIONAMOS:

Para autorizar al Alcalde y se le de apoyo económico para viáticos que incluye hospedaje, alimentación, boletos aéreos que se considera de acuerdo al plan que presente a la Administración y que sea incluido en una Modificación Presupuestaria.

El Sr. Alcalde manifiesta debe decir que va en representación de la Municipalidad de Puntarenas como Reina del Carnaval 2018.

El Sr. Presidente dice así con las observaciones hechas se somete a votación.

Vista la moción en todas sus partes se somete a votación y esta es **APROBADA UNÁNIME.** Se somete a votación la aplicación del Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

D--)ASUNTO: CONVOCATORIA A SESION EXTRAORDINARIA

Se somete a votación convocar a Sesión Extraordinaria el día miércoles 21 de marzo de 2018 de 6:00 p.m., a 9:00 p.m., para Lectura de Correspondencia y Mociones. Votación al acuerdo tomado este es **APROBADO UNANIME.** Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**SIENDO LAS VEINTIUNA HORA CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS
SE LEVANTA LA SESION MUNICIPAL**

**REG. DANILO CHAVARRIA VELÁSQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SRA. YAJAIRA LOPEZ ZUÑIGA
SECRETARIA AD HOC**

YLZ/lzs.*

